

**TRIGESIMO SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES**  
**Del 2 al 5 de diciembre, 2002**  
**Ciudad de México, México**

**OEAI Ser. L/XIV.2.32**  
**CICAD/doc.1213/02**  
**4 diciembre 2002**  
**Original: español**

**PROBLEMATICA DE LA MARIHUANA**  
**EN EL PARAGUAY**

## **PROBLEMATICA DE LA MARIHUANA EN EL PARAGUAY**

En nombre del Gobierno de la República de Paraguay, presentó un cordial saludo al Presidente y al Vice Presidente de la COMISION INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS, a sus respectivas delegaciones, a la Secretaría Ejecutiva de la CICAD, a los anfitriones por tan generosa acogida, A LOS OBSRVADORES y a todos los aquí presentes.

El Gobierno del Paraguay ha venido ejecutando un conjunto de acciones enmarcadas en la Política y el Plan Nacional Antidrogas, asumiendo su compromiso frente al problema mundial de las drogas.

Mediante la aplicación de una política integral que comprende los múltiples frentes de lucha contra las drogas ilícitas se han logrado avances significativos en materia de erradicación y se han adelantado importantes labores de interdicción dirigidas a atacar de manera frontal la producción, la distribución y el consumo de la marihuana, con un positivo aunque todavía incompleto cambio de imagen del Paraguay a nivel nacional e internacional, aunque al parecer no aún lo suficiente.

La lucha en el Paraguay, cuenta con el marco legal consagrado en la Constitución Nacional en su capítulo sobre el NARCOTRAFICO, LA DROGADICCIÓN, Y LA REHABILITACION, sobre la base el actual gobierno como avance concreto ha expedido un valioso instrumento legal la Ley 1881/02 que modifica y actualiza la Ley 1340/88, que nos permitirá atacar de manera eficaz a las organizaciones criminales dedicadas a la producción, tráfico y distribución de drogas ilícitas y demás actividades conexas.

El país sigue adelantando, superando múltiples dificultades, con el programa de erradicacion de cultivos, a través de los cortes periódicos de marihuana realizados, la incautación de semillas, y el control fronterizo de personas y vehículos que transportan la hierba. Esta actividad demanda un gran esfuerzo de los organismos de seguridad involucrados, que no cuentan con recursos suficientes para un óptimo control.

El problema del lavado de activos, no sólo está ligado a la comercialización de Marihuana, sino también al tráfico de cocaína, al contrabando y la piratería. El Paraguay, por diversas razones, es en la actualidad un mercado atractivo para el lavado de dinero.

Mi país cuenta hoy con un Programa de Desarrollo Alternativo como opción para la recuperación económica, política, social y del medioambiente, de las comunidades y regiones rurales de Paraguay que están siendo afectadas o participan como pequeños productores en el cultivo ilícito.

Entendemos que el desarrollo alternativo es una herramienta adecuada para recuperar las zonas de atención así como para mitigar el daño que está generando el fenómeno de las drogas ilícitas sobre las comunidades campesinas. El creciente cultivo de marihuana responde entre otros, a los siguientes factores:

- El creciente desempleo rural y urbano que limita las posibilidades de generar ingresos lícitos a la población,
- La creciente demanda de marihuana en los mercados tradicionales de Sudamérica, Europa y Asia,
- Las condiciones de suelo y clima que tiene Paraguay para producir una marihuana de alta calidad.

El Paraguay quiere hacer un reconocimiento al papel que ha desempeñado la OEA y específicamente la CICAD tanto en la adopción como en la implementación de la Estrategia Antidrogas en el Hemisferio.

Así se ha recibido un gran apoyo para la elaboración de un Plan Nacional Antidrogas, la formulación de la nueva ley Antidrogas y delitos conexos, la formulación de las Normas Mínimas de Tratamiento y Rehabilitación, como también encuestas, sistemas de información para el Observatorio Paraguayo de Drogas y apoyo a las tareas tendientes a la conformación de un sistema de fiscalización para sustancias químicas controladas, fortaleciendo así los mecanismos de cooperación, adelantando las acciones conjuntas y coordinadas, sustentadas en el diálogo, con el respeto por los principios del derecho Internacional.

Como se ha visto, el Paraguay está comprometido en la lucha, tanto en el ámbito interno como en el plano internacional, en donde procura por el fortalecimiento de la Cooperación Multilateral por considerarla un instrumento de vital importancia para el manejo integral de la problemática.

Señoras, señores, EL PARAGUAY CONSIDERA QUE ES IMPRESCINDIBLE CREAR CONCIENCIA Y RESPONSABILIDAD SOBRE EL TEMA DE PRODUCCION, TRAFICO Y CONSUMO DE LA MARIHUANA EN NUESTRO PAIS, ESTE TEMA, TAL COMO LO INDICARAMOS PREVIAMENTE, HACE MUCHO TIEMPO AFECTA A LA COMUNIDAD INTERNACIONAL. COMPRENDEMOS QUE NUESTROS CONSIDERABLES ESFUERZOS SE TORNAN REALMENTE LIMITADOS EN EL SENCILLO ANALISIS DE QUE SI LA PRODUCCION AUMENTA ES PORQUE LA DEMANDA O EL CONSUMO ASI LO REQUIEREN. ES PENOSO ADMITIRLO, PERO ESA ES LA REALIDAD IMPERANTE; POR ESTE MOTIVO POR EL CUAL APELAMOS A LA CONSIDERACION DE TAN CALIFICADA CONCURRENCIA DE MANERA A QUE EL TEMA EXPUESTO GENERE UN TRATAMIENTO ADECUADO EN EL AMBITO DE LA CIDAD Y SEA INCLUIDO COMO UN PROBLEMA DELICADO Y COMPLICADO, PERO QUE TIENE ALTERNATIVAS DE SOLUCION, QUE LOS AQUI PRESENTES DEBEMOS ASUMIRLO CON RESPONSABILIDAD, PUES INVOLUCRA EL INTERES Y EL COMPROMISO DE TODOS.

DISTINGUIDOS COMISIONADOS, SEÑORES OBSERVADORES, CONSIDERAMOS QUE EL PROBLEMA DE LA MARIHUANA Y SUS CONSECUENCIAS DEBE FORMAR PARTE PUNTUAL DE LA ESTRATEGIA ANTIDROGAS DEL HEMISFERIO Y DE LA COOPERACION HEMISFERICA EN MATERIA DE DROGAS, DE MANERA A QUE EL ENFOQUE Y ATAQUE INTEGRAL A LA PROBLEMATICA NOS PERMITA DIMENSIONAR UN DESARROLLO SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE DE MANERA LICITA, LEGITIMA Y VERIFICABLE.

SOLICITAMOS POR TANTO DE MANERA RESPETUOSA Y PRECISA UNA ATENCION DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL AL PLAN NACIONAL ANTIDROGAS DEL PARAGUAY Y EN ESPECIAL AL PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INSERTO EN EL MISMO.

DE ESTA MANERA NUESTROS ACTUALES ESFUERZOS DE COLABORACION Y SUPERACION EN LA LUCHA ANTIDROGAS, SE MATERIALIZARAN PERFECTAMENTE CON LOS INTERESES INTERNACIONALES POR REDUCIR EL IMPACTO DE LAS CONSECUENCIAS FUNESTAS DE LA PRODUCCION Y EL USO DE DROGAS ILICITAS.

El problema de producción de marihuana en el orden financiero es del orden de 180 millones de dólares al año, que representa el 2,5 % del producto interno bruto de nuestro país. La producción, a pesar de nuestros esfuerzos, se está incrementando, tomando como unidad de medida las 6 mil hectáreas de producción de marihuana (que pueden ser más, y por falta de medios adecuados no podemos dimensionarlo con precisión)

Esperamos que nuestra propuesta sea atendida debidamente y genere un espacio adecuado de cooperación y diálogo cuanto antes. No quisiéramos lamentar situaciones extremas que de hecho se presentan en otros países, con altísimos niveles de riesgo, financiando al crimen organizado, al terrorismo y sus consecuencias.

A ello obedece nuestro urgente llamado a la materialización del principio de responsabilidad compartida. El gobierno del Paraguay, consciente y responsable de la problemática, y que quiere dar la solución, prevenir hechos indeseables, evitando en forma conjunta situaciones que podrían ser irreparables.

Esperamos de la comunidad internacional, y en especial de la CICAD, solidaridad en el abordaje de nuestro planteo, para poder señalar en tiempo prudente, que hemos ocupado adecuadamente de este gran problema y que hemos logrado un éxito conjunto.

Al agradecerles en nombre de la República del Paraguay, por tan gentil espacio, nos ponemos a disposición para cualquier consulta o aclaración que fuera precisa. Muchas gracias